

EXP-UNC: 0041674/2019

VISTO:

La nota presentada por la alumna Madariaga Sandra Salomé DNI N° 23.059.527, alumna de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorgue equivalencia en el Seminario “Curriculum. Teoría, Diseño, Desarrollo y Evaluación”, y;

CONSIDERANDO:

que la alumna Madariaga Sandra Salomé aprobó el Seminario de Posgrado “Teoría y desarrollo del currículo” a cargo de la Mgter. Nora Alterman y la Dra. Adela Coria en el marco de la carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y humanidades en la Universidad Nacional de Córdoba durante el 2016;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y del programa del Seminario de Posgrado aprobado por la alumna Madariaga Sandra Salomé, aconseja se otorgue la equivalencia solicitada;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Madariaga Sandra Salomé entre el Seminario de Posgrado “Teoría y desarrollo del currículo” a cargo de la Mgter. Nora Alterman y la Dra. Adela Coria en el marco de la carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y humanidades en la Universidad Nacional de Córdoba y el Seminario de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía “Curriculum. Teoría, Diseño, Desarrollo y Evaluación.”.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 OCT 2019

RESOLUCIÓN N°: **1346**
r.p.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.